

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21561 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 2/2011 referente al deudor "Curtidos Salvatierra, S.A.L." con NIF A01173830, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 3 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110051426-1